



910-18992

**DIRECCION DE DEMOCRACIA, GOBERNANZA,
PARTICIPACION CIUDADANA, COMUNITARIA Y
ETNICA**

Para responder este documento, favor citar este número 18992

Pereira, 02 de octubre de 2020

Doctor

JUAN CARLOS LOZADA

Representante Cámara de Representante

Santa Fe de Bogota

comision.legalafro@camara.gov.co

PEREIRA, Risaralda

Asunto: Respuesta Cuestionario de Debate Control Político Puerto de Tribuga

Apreciado doctor

Por instrucciones del señor Gobernador de Risaralda, doctor Victor Manuel Tamayo Vargas, nos permitimos dar respuesta, a la petición impetrada con relacion al Cuestionario de Debate Control Político Puerto de Tribuga.

1. ¿Cuál es la participación accionaria de la gobernación de Risaralda en la sociedad arquímedes?

R/ Actualmente la Gobernación de Risaralda tiene un capital suscrito en la Sociedad Portuaria Arquímedes de 200 acciones, equivalente al 6.43% de participación.

2. ¿Qué inversiones o aportes se han realizado en el Puerto de Tribugá y su infraestructura conexas? ¿Cuándo fueron realizados?

R/ Los estudios y diseños del puerto y el Tren, han sido desarrollados por la Sociedad Arquímedes con recursos fruto de la suscripción de todos los Accionistas públicos (36%) y privados (67%).

Dentro de los estudios para el puerto vale destacar los prediseños técnicos para la solicitud de concesión, estudios de mercado, estudios financieros, estudios jurídicos, valoraciones, estudios ambientales, entre otras consultorías; y para el Tren Quibdó Nuquí, vale destacar los estudios técnicos, financieros y legales para el desarrollo de la prefactibilidad, estudios ambientales, entre otros.

Es menester precisar que, en el Departamento de Risaralda no reposa información completa referente al desarrollo del proyecto de la referencia, por ello, respetuosamente se sugiere que cualquier información adicional sea solicitada directamente a la Sociedad Arquímedes S.A, al correo electrónico: proyectoarquimedes.a@gmail.com.

